

EL MONITOR DE LA SALUD

DE LAS FAMILIAS Y DE LA SALUBRIDAD DE LOS PUEBLOS.

Año VI.

1.º de Agosto de 1863.

Núm. XV.

LEGISLACION SANITARIA.

REAL DECRETO, de 17 de junio de 1863, aumentando el número de plazas de primeros Ayudantes en el Cuerpo de Sanidad militar de la Armada.

MINISTERIO DE MARINA.—*Exposicion á S. M.*—SEÑORA.—El real decreto de 9 de abril de 1862, por el cual se dignó V. M. aprobar las bases propuestas por este Ministerio para la organizacion del cuerpo de Sanidad militar de la Armada, fijó en 35 el número de primeros Ayudantes, y en 100 el de segundos. La desproporcion entre estas dos cifras, que no están en armonia con las exigencias del servicio, perjudica notablemente el porvenir y aspiraciones de los segundos Ayudantes, quienes para recorrer la totalidad de su escala y ascender al empleo inmediato, necesitan 12 años, segun cálculo basado en las vacantes ordinarias que han ocurrido durante el último quinquenio; y como en los empleos superiores los ascensos son tambien muy lentos por el escaso número de plazas de Jefes, comparado con el de las de subalternos, resulta de estas circunstancias una perspectiva tan poco halagüeña para los que aspiran á ingresar en el servicio sanitario marítimo, que no es aventurado atribuir á esta sola causa una gran parte del retraimiento que se observa en los Médicos civiles para alistarse en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, y que no permite, hace muchos años, completar su personal reglamentario.

Y como á lo expuesto se agrega que los 35 primeros Ayudantes que hoy existen serán en breve insuficientes á cubrir los destinos de embarco que les están señalados, porque el material flotante de la Marina militar está muy próximo á aumentarse con los buques de gran porte que se construyen dentro y fuera del reino, el Ministro que suscribe, impulsado por un sentimiento de justa consideracion hácia los actuales Profesores de Sanidad de la Armada, conciliable con las exigencias del servicio marítimo, y deseoso de allanar los obstáculos que se oponen al fomento de tan indispensable como benemérito instituto, sin desatender por ello la necesidad de prudentes economías en los gastos públicos, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de real decreto.—Madrid 17 de junio de 1863.—Señora:—A L. R. P. de V. M.—El Ministro de Marina, FRANCISCO DE MATA Y ALÓS.

TOMO VI.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo que me ha propuesto el Ministro de Marina, de acuerdo con el dictámen del Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las plazas de primeros Ayudantes del Cuerpo de Sanidad militar de la Armada se elevarán, desde 1.º de julio del corriente año, al número de 50, en vez de el de 35 que señaló el real decreto de 9 abril de 1862, reduciéndose de 100 á 85 las de segundos Ayudantes.

Dado en Palacio á 17 de junio de 1863.—*Está rubricado de la Real mano.*—El Ministro de Marina, FRANCISCO DE MATA Y ALÓS.

REAL ÓRDEN, de 16 de junio de 1863, creando veinte plazas de Alumnos pensionados, con el fin de promover el ingreso de facultativos en el Cuerpo de Sanidad militar de la Armada.

MINISTERIO DE MARINA.—*Direccion del Personal.*—Con el objeto de promover el ingreso de Médicos en el cuerpo de Sanidad militar de la Armada, y de proveer con la anticipacion necesaria las futuras necesidades del servicio sanitario marítimo, que han de crecer á medida que vayan terminando las construcciones de buques emprendidas dentro y fuera del reino; y habiendo demostrado la experiencia que el resultado de las oposiciones que con frecuencia se convocan apenas basta para reemplazar las bajas ordinarias de Profesores, quedando siempre en descubierto un considerable número de plazas de segundos Ayudantes, la REINA (Q. D. G.), de conformidad con el dictámen de V. S., ha venido en resolver lo siguiente:

1.º Por el Ministerio de Marina se pensionan por ahora, con cargo al crédito legislativo consignado para el objeto, en el presupuesto del año económico inmediato, 20 alumnos de Medicina, menores de 26 años al matricularse en la Facultad, y que hayan sido aprobados cuando menos en el segundo año de estudios.

2.º Los alumnos pensionados recibirán, desde el día en que se aprueben sus compromisos, 14 reales velon por vía de alimentos, abonándoseles además el importe de las matriculas que tengan que satisfacer, y el de los grados de Bachiller y Licenciado en Medicina en las épocas oportunas.

3.º Obtenido el grado de Licenciado, ingresarán en la Armada con el empleo de segundos

Ayudantes de Sanidad, y con la antigüedad entre sí que les corresponda según la clasificación hecha por el Director del Cuerpo, con presencia de sus hojas de estudio y actas de reválida.

4.º Los pensionados podrán hacer sus estudios en la Facultad del reino que más les acomode.

5.º Los pretendientes deberán obligarse por sí, y bajo la responsabilidad de sus padres ó tutores si fueren menores de edad, á servir en el cuerpo de Sanidad militar de la Armada lo menos 12 años, sin derecho á licencia absoluta, á no ser que, previo expediente y riguroso reconocimiento, acrediten su completa inutilidad.

6.º Si se presentare mayor número de opositoristas que el de plazas pensionadas, se preferirán aquellos que hayan cursado ya mayor número de años de carrera; y entre los que solo cuenten dos años los que hayan alcanzado mejores notas, á cuyo fin acompañarán á sus solicitudes las hojas de estudio.

7.º Si tocare la suerte de soldado á cualquiera de los alumnos pensionados, será recibido por la Marina como de su contingente, y cubrirá plaza de aquella clase; pero si antes ó después de ser promovido á segundo Ayudante se ausentare de su residencia sin la debida autorización, será perseguido como desertor y juzgado con arreglo á Ordenanza.

8.º Las obligaciones de los alumnos pensionados durante sus estudios, la forma en que han de documentar sus solicitudes, las formalidades que han de llenar para el cobro de la pensión, y demás pormenores, se detallan en la adjunta Instrucción aprobada por S. M.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y demás fines, con inclusion de los documentos citados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de junio de 1863.—MATA.—Sr. Director del Cuerpo de Sanidad militar de la Armada.

INSTRUCCION para los alumnos de las Facultades de Medicina que aspiren á las plazas pensionadas por el Ministerio de Marina, de que trata la real orden de 16 de junio de 1863.

Los alumnos de Medicina que reunan los requisitos prevenidos en el art. 1.º de la real orden citada y quieran optar á las ventajas que la misma concede, remitirán sus solicitudes antes del día 15 de julio inmediato, al Director de Sanidad militar de la Armada, por cuyo conducto serán elevadas al Gobierno para su resolución.

Acompañará á la solicitud la partida de bautismo del pretendiente, la certificación de su aptitud física, y de su conducta moral y política expedida por el Alcalde del pueblo de su residencia, la hoja de sus estudios en la Facultad, y, si fueren menores de edad, la obligación á que se contrae el art. 5.º de la real orden.

El reconocimiento de aptitud física será practicado por dos Médicos castrenses de la Armada, ó del Ejército, si los hubiere en el punto de residencia del oponente, y en su defecto por Médicos civiles.

Las pensiones se cobrarán por mensualidades vencidas.

Los alumnos de las Facultades de Madrid y de Valladolid serán pagados por el Habilitado del Ministerio de Marina; los de Cádiz, Barcelona y Valencia, por los Comisarios de los respectivos Tercios navales; los de la de Granada por el Comisario del Tercio naval de Málaga; y los de la de Santiago por el de la provincia marítima de la Coruña. Los de Madrid se presentarán el día último de cada mes al Comisario de revistas del Ministerio de Marina para ser incluidos en nómina: los de Cádiz, Barcelona y Valencia, lo verificarán con dicho objeto al Comisario del respectivo tercio naval; los de Valladolid, Granada y Santiago, remitirán en dicho día, al Comisario del tercio y que tengan consignado el pago, una certificación firmada por el Secretario de la Facultad y visada por el Decano; otra igual al Habilitado del mismo tercio, y otra al Director del Cuerpo de Sanidad.

Los que sin causa justificada dejen de remitir dicho certificado de revista, perderán su pensión en aquel mes.

Los pensionados que no residan en los puntos donde se les consigna el cobro, nombrarán con las formalidades debidas un apoderado que perciba el importe de sus libramientos.

Cuando los alumnos pensionados se hallen en el caso de renovar su matrícula, ó de tomar el grado de Bachiller ó el de Licenciado, deberán notificarlo, con un mes al menos de anticipación, al Director de Sanidad militar de la Armada, haciéndolo constar en certificación del Secretario de la Facultad, visada por el Decano, á fin de que, remitida al Director de Contabilidad de Marina, disponga este Jefe el libramiento del costo de la matrícula.

El abono de estas cantidades tendrá lugar en el mes correspondiente, y el Habilitado respectivo girará su importe al Secretario de la Facultad.

Será obligación de los pensionados asistir diariamente á la visita del Hospital militar ó civil, alternando con los alumnos internos para ejercitarse en la práctica, acreditando que cumplen con ese cargo por medio de certificación.

Por la Direccion de Sanidad se llevará un libro de matrículas de alumnos pensionados, en el que se sentarán sus nombres, fecha de la matrícula en la Facultad, nota de los documentos que presentan, revistas pasadas ú omitidas, censuras en los exámenes, épocas de sus grados y demás noticias referentes á su aplicación, conducta, etc., que reciba el Director.

Queda autorizado este Jefe para entenderse con los Decanos de las Facultades del reino, tanto para orillar las dificultades que sobrevengan, como para vigilar en lo posible el comportamiento moral y literario de los pensionados.

Si algun alumno fuere expulsado de su Facultad, será borrado tambien de la matrícula, sin poder volver á ser admitido.

Madrid 16 de junio de 1863.—Es copia.

REAL ORDEN, de 16 de junio de 1863, mandando abonar desde 1.º de julio un suplemento de sueldo á los facultativos de Sanidad de la Armada.

MINISTERIO DE MARINA.—Teniendo en consi-

deracion la REINA (Q. D. G.) las necesidades del servicio sanitario marítimo; deseando además promover por cuantos medios sean dables el ingreso en el cuerpo de Sanidad militar de la Armada para remediar la escasez de personal que hoy se experimenta; y persuadida de que ningún estímulo mas noble y eficaz puede ofrecerse á los que aspiren á servir en aquel instituto que el de recompensar los relevantes méritos de los Profesores existentes, mejorando su actualidad y porvenir; ha venido, después de oír el dictámen de la Junta consultiva de la Armada y el de V. S., en resolver lo siguiente :

1.º Que desde 1.º de julio del corriente año se abone un suplemento de sueldo anual de 2.000 reales en la Peninsula, y duplo en Ultramar, á los Profesores, desde Vicedirector á segundo Ayudante inclusive, que ocupen número de la mitad superior de sus respectivas escalas.

2.º Que á los Jefes de Sanidad con mando en los departamentos y apostaderos, se les abonen las asignaciones siguientes en calidad de sobresueldo de destino: á los Vicedirectores de los departamentos, 2.400 rs. anuales; á los de los apostaderos de la Habana y Filipinas, 12.000 rs. y otro tanto para alquilar del local de sus oficinas; á los Jefes facultativos de los arsenales y hospitales, 2.400 rs. en la Peninsula y duplo en Ultramar.

3.º Que á la brevedad posible se presente, por el Ministerio de Marina á las Cortes, un proyecto de ley para hacer extensivas á los Médicos de Sanidad militar de la Armada las ventajas concedidas á los de Sanidad militar del Ejército por la ley de 20 de marzo de 1860.

De real orden lo digo á V. S. á los efectos correspondientes; en la inteligencia de que estas medidas caben sin afectar los créditos legislativos dentro del presupuesto del año económico inmediato. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de junio de 1863.—MATA.—Sr. Director del Cuerpo de Sanidad militar de la Armada.

REAL DECRETO, de 24 de mayo de 1863, declarando de utilidad pública las obras de desecacion y saneamiento de las lagunas de Albalat y Mirabet, en la provincia de Castellon.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto.—Visto el expediente promovido por D. Luciano Bautista Muñoz y consócios, en solicitud de autorizacion para desecar las lagunas denominadas de Albalat y Mirabet, en la provincia de Castellon :

Vistos los informes evacuados por la Direccion general de Obras públicas, Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, Gobernador, Ingeniero Jefe, Consejo y Diputacion de la referida provincia, en cuyos informes se apoya unánimemente la peticion de los interesados, quienes por su parte han cumplido con todos los requisitos que previenen las disposiciones vigentes, y consignado en la Caja general de Depósitos la cantidad de 33.800 rs., que previamente se les ha exigido como garantia para la ejecucion de las obras

Visto lo dispuesto por el real decreto de 29 de abril de 1860, y conformándose con lo propuesto por el Ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente :

Artículo 1.º Se declaran de utilidad pública las obras de desecacion y saneamiento de los terrenos ocupados por las lagunas de Albalat y Mirabet, en la provincia de Castellon.

Art. 2.º Se autoriza á D. Luciano Bautista Muñoz y consócios para ejecutar las referidas obras, con arreglo al proyecto formado por el Arquitecto D. Vicente Seriano de Sillaverri, y bajo la inspeccion del Ingeniero Jefe de la provincia.

Art. 3.º Se ceden á los concesionarios los terrenos pantanosos demarcados en el plano, con la facultad de ocuparlos á medida que los vayan saneando.

Art. 4.º Quedan obligados los concesionarios á dar principio á las obras en el término de un año contado desde la fecha del presente decreto, y á dejar saneados y reducidos á cultivo los terrenos dentro de seis años; en el concepto de que no se podrá cosechar el arroz sin expresa autorizacion del Gobierno, ni se reconocerá como cultivo el aprovechamiento de las yerbas y pastos ó cualesquiera otros productos naturales de los pantanos.

Art. 5.º Los concesionarios habrán de invertir en las obras la cantidad de 150.000 reales, euando menos, en cada uno de los seis años expresados.

Art. 6.º Durante la ejecucion de las obras podrán los concesionarios ocupar los terrenos adyacentes á las mismas, para proporcionar habitacion á los trabajadores y los demás usos que sean indispensables al objeto de la concesion.

Art. 7.º La cantidad depositada por los concesionarios les será devuelta tan pronto como acrediten, por medio de certificacion del Ingeniero Jefe de la provincia, haber ejecutado obras permanentes cuyo valor cubra el importe de aquella.

Art. 8.º Los concesionarios no tendrán derecho á reclamar de la Administracion indemnizacion de ningun género, si en cualquier tiempo no fuese efectivo alguno de los elementos que han comprendido en el proyecto y que forman la base de la concesion.

Art. 9.º Se entenderá esta caducada, prévia resolucion del Gobierno, si los concesionarios faltasen á lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º de este decreto, ó no dieren á las obras el impulso que, á juicio del Ingeniero Inspector, fuese necesario para terminariás en el plazo señalado.

Dado en Aranjuez á 24 de mayo de 1863.—*Está rubricado de la Real mano.*—El Ministro de Fomento, MANUEL MORENO LOPEZ.

REMEDIOS Y RECETAS.

Contra la gripa y las toses convulsivas

El sérpil (*Thymus serpyllum*, L.), modesto como todo lo útil, es otra de las plantas medicinales olvidadas. Su infuso acuoso, eduleorado con miel, ha curado, sin embargo, no pocas

asma húmedos y catarros crónicos.—El *hisopo* y la *hiedra* terrestre se han empleado con igual objeto, é iguales buenos resultados

CAPURON recetaba á menudo el infuso acuoso de las aromáticas y estimulantes sumidades del sérpul para combatir la *coqueluche*.

El doctor JOSET, segun leemos en la *France médicale*, afirma que la simple administración de un infuso de sérpul, ligeramente gomada y edulcorada, ha calmado, y hasta curado á veces como por encanto, la *coqueluche* en todas las épocas de su evolucion.—Igual resultado me ha dado (añade) en las *anginas* stridulosas, en las *toses* con requintas, gripales, convulsivas, etc.

—El infuso se prepara con una onza de la planta por dos cuartillos de agua hirviendo. Se cuele, se edulcora, y se da á pasto esta tisana.

Modo de recetar la belladona en las toses convulsivas.

Muchas veces no surte efecto la belladona (dice el doctor VOLLANT), porque se emplean las *hojas* en lugar de la *raiz*, que es la mas eficaz. Yo acostumbro empezar (continúa) con un vomitivo de polvos y jarabe de ipecacuana, para prescribir la *raiz* de belladona luego que está bien caracterizada la tos.

Mi fórmula (añade el doctor VOLLANT) es: 10 centigramos de polvos de dicha *raiz* con dos gramos y medio de azúcar blanca, que mando dividir en 10 papeles con 1 centígramo de substancia activa cada uno.—Una de estas dosis se da en una cucharada de agua ó de leche, por la noche ó por la mañana, segun la hora en que carga la tos. Al segundo dia, otro papelito; dos papelitos en cada uno de los tres dias siguientes. Los dos papeles que restan se dan con un dia de intervalo, porque el tratamiento ha llegado á su término, y de ordinario está ya curada la afeccion.

Otro remedio contra la tos convulsiva.

El doctor MIGNOT ha publicado uno tan sencillo como eficaz. Se reduce al cocimiento de 20 á 24 *cascas* ó *cortezas exteriores de almendras dulces* en media azumbre de agua. Colado y edulcorado el cocimiento, se propina en el momento en que el estado espasmódico empieza á predominar en la marcha de la tos convulsiva.

Baños de Valeriana contra las afecciones nerviosas.

Se hacen infundir quinientos gramos de *raiz seca de valeriana* contusa, en tres litros de agua:

media hora después se cuele el infuso, el cual se echa en el agua del baño junto con la *raiz* que ha servido para la preparacion, pero metida en un taleguillo ó bolsa de lienzo.

Estos baños tibios, compuestos, alivian al instante, y muchas veces curan. Las neurosis en las cuales mejores resultados se han obtenido, son las neuralgias múltiples que suelen acompañar al histerismo.

ECONOMÍA DOMÉSTICA.

LAS MOSCAS.

Su historia. — Reflexiones varias. — Medios para librarse de ellas.

Bajo este epigrafe nos dió á conocer un distinguido y elegante escritor (el señor don Daniel de MORAZA) la historia natural de la *mosca*, amenizada con toda suerte de consideraciones anatómicas, fisiológicas, patológicas, y hasta psicológicas. Seis años hace que se publicó esa historia en nuestro estimado colega político LA ESPAÑA (números del 15 y 16 de agosto de 1857), pero es tan de actualidad hoy como entonces, y como probablemente lo será siempre. Por esto vamos á reproducirla, seguros de que con su lectura pasarán un buen rato nuestros suscriptores.

Un sér tan ligero como el viento, tan rápido como la imaginacion, testigo inevitable de nuestras acciones mas secretas, presente en todas partes, en la cabaña del mas pobre y en el palacio del mas grande de los reyes, inseparable compañero del hombre, á quien sigue como el perro á todas las latitudes y á todos los climas; que monta sobre el caballo del guerrero, se sienta en la silla de posta del viajero, en el trono del rey, y se embarca en la nave del mercader; que es para el muchacho un pasatiempo, para el hombre grave un importuno, para el bracman un *fetiche*, para el pájaro una presa; que de todas partes es arrojado y vuelve sin cansarse; que en su existencia efímera se mezcla en nuestra vida, participa de nuestras comidas, bebe nuestro vino, se acuesta en nuestra cama y acaricia á nuestra mujer; ese genio familiar, ese *silfo*, cuyo zumbido anima nuestra habitacion, que es á la casa lo que el pájaro á la selva, que no quiere mas que vivir, como tantos otros, sin tomar al hombre otra cosa que los rayos de sol que este desdeña y las migajas que deja caer de su mesa; ese pobre animalito, inocente, que nunca ha hecho mal á nadie, y contra el cual se encar-

nizan tan cruelmente (la Mosca), va á encontrar, por fin, un defensor y un historiador.

Venid, pobres moscas, girad en derredor mio, paseaos sin cumplimientos por mi papel, trepad desde mis dedos á mi pluma, mirad, registrad por todas partes, no tengo secretos para vosotras, poned vuestra trompa donde creais hallar uno de esos átomos de alimento que bastan á vuestra débil existencia; y mientras os defiendo contra la maldad de los hombres, zumbad para vuestro antiguo amigo la humilde cancion que el Criador os ha enseñado.

Nada hay feo, ni fastidioso, en la Tierra. La tristeza, el horror, el fastidio, el disgusto no existen en esos millares de criaturas que animan al mundo; existen tan solo en el corazon del hombre, que en ciertos dias los esparce por la naturaleza, así como en otros, sin mas razon, se complace en adornarla con su alegría pasajera. No nos apresuremos, pues, á condenar á ciertos seres á la reprobacion: mirémoslos mas bien con respeto, como criados por Dios, que sabe mejor que nosotros el secreto de la vida universal; y cuando la religion, la moral y la filosofia, nos exhortan á reverenciar en la mas humilde criatura un milagro que confunde nuestra orgullosa inteligencia, admiremos, amemos, todo lo que tiene vida, y *no matemos*, porque es preciso que todo el mundo viva.

Seamos benignos para con esos diminutos compañeros de nuestra existencia: si nos siguen á todas partes, si su vida parece unida á la nuestra, respétemos ese lazo misterioso; y por grandes que nos juzguemos al lado de una mosca, nos convencerémos de que ese *parásito*, como le llamamos, tiene, lo mismo que nosotros, un empleo que llenar en la vida universal, y que, mas fiel tal vez á sus deberes que nosotros, los llena al menos invariablemente, dándonos de este modo una leccion á su manera.

La *Mosca*, en efecto, tiene un papel en este mundo; y si de algo se puede uno asombrar es de haberlo podido dudar un solo instante.

En primer lugar, como todo cuanto tiene vida, es uno de los millares de actores de ese coro universal de la vida y de la muerte sin el cual el caos reemplazaria la naturaleza. Absorber necesariamente particulas materiales, emplearlas en la vida, arrojarlas para volverlas á tomar, animar con su efimera vida el espacio que recorre, amar, reproducirse, ser parásito de ciertos animales sin los cuales no puede vivir, alimentar á los parásitos que se adhieren á ella, servir de presa á otros animales mas poderosos que viven con su muerte, ¿no es esto poco mas ó

menos lo que hace el hombre? Pues eso es lo que hace tambien la mosca, y hé aqui el por qué Dios la ha puesto en el mundo.

Además de estos atributos generales de todo sér viviente, la *mosca* tiene su papel especial, que consiste en recoger donde quiera toda particula abandonada por la muerte, ó arrojada por la vida, cuya permanencia prolongada pudiera ser dañosa. Ya absorbe directamente millones de inmundicias microscópicas, ó bien, introduciéndose por enjambres innumerables bajo la piel de los animales muertos, depone huevecillos que la fermentacion hace abrir para dar nacimiento á legiones de gusanos, larvas voraces, que devoran el cadáver para dormirse crisalidas y despertarse moscas perfectas, á menos que no caigan en manos de algun pescador de caña que las empale en la punta de su anzuelo y haga de ellas un atractivo irresistible, sin que jamás el espectáculo de su suplicio haya despertado la desconfianza de los peces.

La *mosca* no vive mas que una estacion: nace con la primavera, y el otoño la ve morir: semejante á la golondrina, su aparicion es la señal de los dias hermosos; pero menos feliz, el frio que hace marchar al pájaro en busca de otra primavera, la arroja aterida en el abismo de la nada. Y ahora es tiempo de refutar un error generalmente esparcido acerca de la suerte final de las moscas. Personas respetables os dirán con mucha gravedad que las moscas, cuando llega el invierno, se retiran al cañon de las chimeneas para tener calor: no lo creais; ese seria un expediente muy triste para los pobres animales, porque durante la noche no se enciende fuego en las chimeneas, y las moscas, pasando del calor al frio, perecerian al instante de pleuresia. Además, no se hace fuego en todas las chimeneas, y aquellas en que no se hace deberian estar tapizadas de moscas muertas de frio, lo cual no sucede.

Ahora que sabemos de dónde viene la mosca, y á donde va, podemos describirla, porque es el medio de presentarla al lector. Pero ¿qué? ¿describir una mosca! ¿A qué viene eso? ¿No la ha visto todo el mundo?— Si, la han *visto*, pero no la han *mirado*. Voy á deciros lo que es la mosca.

La *mosca* es un insecto. Sus dos alas, compuestas de un admirable tejido mas transparente que el aire, mas ligero que el viento, le valen el nombre de *diptero*. Estas alas son como las colas de un pescado, pero impermeables á la lluvia, y de una especie que no se encuentra en las tiendas. Tiene además reflejos de iris muy

bonitos. Como color, la mosca es un verdadero camaleon; á la sombra parece negra, al sol rojiza; en días nublados es verdosa y plateada; tendrémola, pues, por de un negro rojizo ó de un amarillo gris. Sin embargo, es las mas veces de un pardo obscuro con barras plateadas. Esas barras son longitudinales, en número de cuatro, colocadas de dos en dos, muy transparentes en el corselete, fáciles de seguir, al través de las alas, sobre el abdómen, cuando la luz alumbrá la espalda de la mosca.

La mosca, como todos los insectos, está dividida en tres partes; la cabeza, el corselete, y el abdómen. La cintura y el cuerpo son un hilo negro apenas visible. El vientre es gris obscuro por encima, amarillento por debajo, mas ó menos, segun la edad, el sexo y el grado de obesidad de la mosca: está cubierto de largos pelos muy duros y formado por cuatro ó cinco unidos.

La cabeza es muy bonita; se compone de dos gruesos ojos de carmin, rodeados de un círculo de plata que divide la cabeza por el medio como una diadema: en el centro de esta diadema hay tres lindos plumeritos negros de muy buen gusto, y que le sientan perfectamente: la parte de atrás de la cabeza está guarnecida de un tafetan encebado, de extremada finura, cuya superficie lisa facilita los movimientos de la cabeza al mismo tiempo que preserva el cuello de las manchas de grasa. Una trompa de goma elástica, provista de una válvula para formar el vacío, se alarga ó recoge segun las circunstancias.

Esta trompa es el indicio de los sentimientos de la mosca: marca, como el perro con la cola, las sensaciones de placer, de pena, de inquietud, de satisfacción, que sufre la propietaria. Cuando vuela, desaparece la trompa, la cual de otro modo destruiria el equilibrio. Cuando la mosca se para, mientras busca alguna cosa, olfatea como un perro de caza, sacando ligeramente la trompa hasta tocar el suelo; si ha encontrado comestible, se precipitan los golpes al principio; la trompa se ensancha, se aplica sobre el objeto que hay que chupar, y la mosca, separando las patas y descansando sobre el vientre, no se mueve ya, y sorbe con ánsia el líquido invisible. En fin, el alargamiento de la trompa es un carácter constante de *desmayo*, de la *asfixia* por submersion, del *envenenamiento*: acompañada de la crispacion de las patas, es uno de los signos mas seguros de la *muerte*.

La mosca tiene seis patas negras, compuestas de tres articulaciones principales, la primera de las cuales no es mas que una serie de cucuruchilos encajados unos en otros, y terminada en dos

ganchos que le permiten andar cabeza abajo, ó de cualquier otro modo, tan fácilmente como nosotros sobre nuestros piés. De estas seis patas las dos de enmedio sirven de muletas, y siguen el movimiento de las otras. Las de atrás empujan la máquina y la detienen en las bajadas: las de delante dan la direccion, exploran el terreno, palpan las provisiones que se encuentran y trabajan sobre todo en las subidas.

Tales son los caracteres físicos de la especie.

En cuanto á la *parte moral*, la mosca es alegre, vivaracha, ligera, imprevisora, caprichosa, aventurera é indolente: no le pidais afecciones fieles, recuerdos prolongados, sentimientos profundos, ni perseverancia; pero si os gustan esos alegres calaveras que se levantan por la mañana sin saber donde se acostarán llegada la noche; que, obedeciendo solo á sus deseos, siguen únicamente su inclinacion, no aman otra cosa que el placer, y se burlan de la miseria; si el espectáculo de la alegría loca, de las carreras desatentadas, de los bailes frenéticos, del amor al vuelo, tiene simpatías para vuestro corazon, mirad, observad los movimientos de las moscas, y veréis todo eso.

La mosca, además, tiene una cualidad rara y preciosa: tiene un *aseo* exquisito. A cada momento la vereis detenerse, enderezarse ó inclinarse, y limpiarse las patas con particular cuidado: cuando las manos están limpias, alisa su peinado, arregla sus pompones y lava su cuello: luego hace la misma operacion con los piés; en seguida enjuga las alas, y se cepilla el vientre por todos lados. Estos cuidados de tocador los repite varias veces en cada hora: son indispensables para conservar el pulimento de su cuerpo, que le permite deslizarse por el aire, al mismo tiempo que se desembaraza del polvo, que le sirve de peso.

No se vaya, empéro, á creer, como algunas personas, que la mosca, al frotarse las patas de delante, quiere expresar su contentamiento, ni que al frotarse las de atrás estudia pasos de baile: estos son dos errores groseros que solo la ignorancia y la credulidad pueden admitir.

Y, sin embargo, la mosca, como todo lo que vive en este valle de lágrimas, tiene tambien sus pesares y sus desgracias. Mil enemigos codiciosos la persiguen y la expian; los pájaros, las arañas, los lagartos, los sapos, las ranas y las cuculebras, le hacen una guerra implacable.

¿Habeis visto una araña cazando moscas? Es curioso, pero verdaderamente horrible; y si los actores de ese drama tomaran por un momento proporciones gigantescas; si nos fuera dado ver

á la araña tal como se aparece á la mosca, helada de espanto, no tendríamos ni valor para socorrer á la víctima.

Mirad á la pobre loca: vuela sin reparar á dónde va; cae en una tela, se agita, pero sus esfuerzos no sirven mas que para sujetarla más: en su convulsivo sobresalto mueve la tela, en medio de la cual permanece el monstruo. Desde que esté há comprendido, por los sacudimientos de la red, que la mosca está bien cogida, se precipita sobre ella, la cogé entre sus patas, y entonces, cual impasible verdugo, la sujeta con multitud de hilos invisibles: la pobre mosca pretende en vano evadirse; poco á poco sus movimientos son menos precipitados, y muy pronto, envuelta en un estrecho saco, se la lleva la araña, suspendida de un hilo, la mata de una dentellada en la espalda, y le devora en seguida las entrañas.

He visto una pequeña araña de pared cazar mosquitos de una manera sorprendente. A lo largo de una pared perpendicular á un hilo algunas pulgadas más arriba del mosquito: retrocede ó adelanta horizontalmente á cierta distancia del punto de union y después se deja caer describiendo un arco de círculo: casi siempre alcanza al insecto, sea por sí misma, sea por medio del hilo. Puedo certificar este hecho, porque lo he visto repetido mas de diez veces seguidas por la misma araña.

Los otros animales, por lo menos, no hacen sufrir á la mosca; los pájaros la pillan al vuelo, los reptiles cuando está posada. Nada mas curioso que ver á un lagarto arrojarle sobre una mosca: corre tras ella, pero tan aprisa, que no le da tiempo de volar.

Y, sin embargo, no son estos sus mas terribles enemigos. El hombre que la aplasta ó la aprisiona, el colegial que la tortura, son para la mosca una amenaza perpétua. El quicio de una puerta que el viento empuja, una ventana, un libro que se cierra, un candelero que se pone sobre la mesa, una silla que se cae, son otros tantos instrumentos de muerte para la mosca. ¡Cuántas veces, abriendo un venerable volumen, he encontrado pobres moscas reducidas al grueso del papel, y á quienes la distraída mano de algun sabio de los pasados tiempos habia incrustado en el texto de una obra desconocida! Una entre otras habia perecido entre las dos páginas de una disertacion sobre el respeto debido á los muertos, y esperaba entre dos hojas que una mano piadosa le otorgara los honores de la sepultura.

Otras perecen en el fuego. Una bujía las atrae: vuelan á ella, y cediendo á la fascinacion de la

llama, se aproximan y caen abrasadas sobre el sebo derretido; allí acaban de quemarse produciendo una llama azulada, y causando á la vela una fistula ruinosa, que el dueño se apresura á detener extrayendo el cadáver. ¡Feliz cuando muere de un golpe! porque á veces se quema solamente las alas y las patas, cae mutilada, se arrastra bajo un mueble y perece lentamente de pesar, de vergüenza y de miseria. Algunas veces cae en el aceite: entonces su muerte es pronta: como respira por medio de algunos agujeros que tiene en el vientre, queda al instante asfixiada por el aceite, que tapa aquellos conductos.

Finalmente, muchas de ellas se ahogan en todos los vasos y en todos los líquidos posibles. Nadan perfectamente, pero no pueden abordar: una fuerza misteriosa, infinitamente pequeña por sí misma, pero irresistible para la mosca, la rechaza sin cesar de las orillas: esta agonía cruel dura mas de un cuarto de hora, hasta que se disuelven los glóbulos de aire que habia adheridos al cuerpo del pobre animal. Entonces disminuyen los movimientos, se alarga la trompa, se crispan las patas, y todo queda consumado.

Nunca dejo, cuando el líquido es limpio y el vaso decente, de tender un objeto cualquiera á la que se ahoga: es un placer verla agarrarse á la percha como un naufrago, trepar hasta lo mas alto, sacudirse, enjugarse, reflexionar un momento, y echar á volar.

Algunas veces el desvanecimiento es completo: es preciso entonces poner á la enferma en ceniza caliente, ó bien al sol, ó entre aserrin, polvo, ó todo lo que puede absorber la humedad: bien pronto la veréis mover al principio una pata, después la otra, después alargar y retirar la trompa, mirar á derecha é izquierda, tratar en seguida de levantarse, volver á caer, levantarse otra vez, y por fin recobrar su agilidad. La parálisis momentánea de los miembros posteriores ó anteriores, frecuente en los insectos, se manifiesta entonces á menudo, y mientras que dos pares de patas funcionan regularmente, las demás quedan crispadas ó extendidas como en la catalepsia. Algunas veces el simple calor del aliento entre las dos manos basta para reanimar á la enferma.

Una mosca es bien poca cosa; pero el corazón del hombre es grande, y hay lugar en él aún para la inocente alegría que se experimenta viendo volver así á la vida un sér cuya existencia tan corta está tan llena de peligros y de desgracias.

Pero de todos los genios del mal, conjurados en su daño, no tiene la mosca ninguno mas terrible que el *estudiante*. No hay suplicio refi-

nado, no hay vejacion ridícula, que no le haga sufrir. El escolar pasará horas enteras expiando á la desgraciada mosca: á fuerza de estar volando se cansa, y se posa cada vez con mas frecuencia, hasta que cae presa. Entonces el niño se vuelve un NERON, un DOMICIANO: le arranca las alas y se goza en verla saltar desatentada, porque no siente sobre sus espaldas el peso acostumbrado, y busca un equilibrio nuevo: ó bien le pondrá por cola un pedacito de lana ó algodón y echará á volar la mosca, la cual va trazando en el espacio la línea luminosa de un cometa. Si hay un cortaplumas, cuyos resortes sean bien elásticos, se pone al animal bajo la hoja que, al caer, la decapita con la mayor limpieza. Otras veces le arranca la cabeza, que se aplasta en un doblez de papel, sobre el cual imprime el licor rojo contenido en los ojos simétricos y caprichosos dibujos: á esto se llama *hacer arabescos*. Otros les arrancan las patas, dejándoles las alas, que á su vez son tambien arrancadas, haciendo morir á la mosca reducida al estado de inválido inmóvil. Bueno es notar que la amputacion de la cabeza no produce en la mosca grandes desórdenes. Una vez que se verifica, la mosca no piensa en ello y continúa volando, algunas veces durante horas enteras, antes que la muerte se apodere de ella.

Yo he hecho en mi infancia experimentos de este género. Uno de mis pasatiempos favoritos era armar una cáscara de nuez como navío de tres puentes, y hacerla navegar en un cubo de agua provista de una tripulacion de moscas: estos improvisados marineros, faltos de práctica de mar, caian al agua diez veces por minuto: trepaban por las cuerdas, subian á los palos y se paseaban por los estrechos bordes del buque. La navegacion terminaba siempre por una violenta tempestad que yo soplabo con toda la fuerza de mis pulmones sobre mi océano en miniatura; y cuando habia zarandeado bastante á mis pobres navegantes, con una racha final de viento, hacia naufragar el barco, y echaba al agua algunos pedacitos de madera, á los cuales los náufragos se agarraban convulsivamente. Esto era muy conmovedor, y daba en pequeño una idea del naufragio de la *Medusa*.

Tal es el triste cuadro de los infortunios de la mosca. ¿Qué ha hecho para merecerlos? Nada. Pero es débil, no tiene veneno, no inspira el disgusto que salva la vida á tantos insectos malos y dañosos, y además vive demasiado cerca del hombre. Sus únicos defectos son una curiosidad indiscreta y una terquedad irritante. Y aún muchas veces la mosca, á quien tienen por terca,

porque quiere á toda costa posarse, está nada mas que fatigada, y cuanto mas se procura hacerla huir, mas se le hace desear el reposo necesario.

La mosca, preciso es decirlo, tiene venganzas terribles. Su picada, cuando se ha posado sobre un animal muerto de tumores malignos, puede inocular en el hombre esa espantosa enfermedad. La *pústula maligna* es ocasionada muchas veces por su picada, cuando ha puesto su trompa sobre un animal en putrefaccion.

Bajo la forma de *mosca de la mañana*, es el mas cruel verdugo que el dormilon puede tener. Al menos los otros insectos no siempre pican, y si atacan, es el sueño brutal, bestial, el sueño sin sueños y sin encantos. La mosca de la mañana comienza su obra á los primeros albores del dia, en los momentos en que un sueño ligero y reparador disipa el entorpecimiento de la noche, en el momento en que se duerme y se renace á la vida, sensacion deliciosa que no puede explicarse. Ya los vidrios se iluminan: el ruido del mundo empieza á sentirse; las gallinas y los pichones murmuran una melodía incomprendible: sin verla, se siente la luz. ¡Momento delicioso!

¡Cuidado, dormido poeta! ¿Oyes ese zumbido lejano, tan débil que apenas se conoce de dónde viene? Espera, ya se oye mejor; se aproxima, y resuena cerca de tí. Es la mosca de la mañana. El primer rayo del sol la ha despertado en el vidrio donde dormia: tiene hambre, y viene á almorzar á costa tuya. El durmiente trata al principio de hacerse una ilusion, cierra mas los ojos, no oye nada, y espera. ¡Vana esperanza! Otra vez la mosca. Ahora se siente distintamente la frescura del aire agitado por sus alas. ¡El hombre se inquieta, el corazon late! Un instante después la mosca se posa sobre el párpado cerrado.

Es el principio de las hostilidades: guerra fatal, en que una terquedad invencible triunfa de todas las astucias del durmiente. La mosca ha jurado almorzar, y almorzará, ó la mataréis. Se posa sobre el ojo; se guiña el ojo, y echa á volar. Vuelve, y se para en la frente; la frente se arruga, y la mosca vuela.

Pasa un momento, y el durmiente espera. Pero un cosquilleo insoportable en el extremo de la boca le advierte la presencia de su enemiga; hace un gesto horrible, y la mosca echa á volar. Por fin, no sabiendo donde encontrar reposo, vuelve al medio de la cara; allí hay un cuerpo saliente, provisto de dos sombrías grutas, de las cuales se escapa una corriente de aire caliente; vuela hasta él, se posa, y entonces el desgraciado soñador, exasperado por un cosquilleo mas

insoportable que los otros, se da un manoton en la nariz, y decidido á no levantarse, ni á despertarse del todo, se cubre la cabeza con un pañuelo, dejando solo un estrecho conducto para respirar.

Desde aquel instante todo parece marchar segun los deseos del desgraciado que defiende su sueño. La mosca vuelve, se para sobre el pañuelo, y parece completamente derrotada. Ya no se la oye, ni se la siente, y el durmiente bendice su astucia y se abandona al descanso.

Pero, cual hábil perdiguero, la mosca ha reconocido bien pronto el terreno: guiada por el olfato y por las corrientes de aire caliente que se escapan de la nariz, se desliza en el pañuelo, recorre el subterráneo, y cae de improviso por segunda vez en la nariz del dormido.

Bien comprendéis que el desventurado no tiene mas remedio que levantarse.

Dos medios tan solo conozco para defenderse de la *mosca de la mañana*. Matarla, expediente desastroso, que os despierta enteramente; ó tener cuidado, sobre todo cuando la cama está muy alumbrada por las ventanas, de no dejar penetrar la luz en el cuarto. Las moscas permanecen tranquilas hasta que se abren.

Así es como este animalito se encuentra intervinendo en todas estas sensaciones de nuestra vida, como el grito de una ave, el aullido de un perro, las notas de una cancion, ó todo lo que es para nosotros recuerdo ó presagio.

La mosca fue creada para poner á prueba nuestra paciencia, y desarrollar en los niños el espíritu de observacion: para el pensador puede dar pié á provechosas meditaciones. Su gracia y su debilidad, inspirando á algunos buenos corazones un poco de interés, aumentan el fuego sagrado de ese amor universal á los animales, que es una de las formas de la caridad.

Réstanos solo clasificar las diferentes especies de moscas.

Primera especie.—Mosca vulgar, ó *mosca de los estudiantes*. Es la que hemos descrito arriba como tipo. No volverémos á hablar de su carácter. Describirla con mucho gusto su anatomía; pero no la conozco. Debo solamente decir que presenta, como todos los animales domésticos, infinita variedad de temperamentos. Los principales son el nervioso, el melancólico, el linfático y el sanguíneo.—La *mosca nerviosa* es de alta estatura, cuerpo negro y seco, alas divergentes, pocos ó ningunos pelos en el vientre.—La *melancólica* es de un color mas claro; tiene las alas mas unidas, las patas crispadas, el vientre seco como un pergamino y trasparente como una lin-

terna: al través de él se ve el tubo intestinal. Está completamente falta de pelo.—La *linfática* es larga, gruesa y pesada: sus patas se separan, su vientre hinchado se arrastra ordinariamente; las barras plateadas son muy visibles, y su pelo abundante y espeso.—La *mosca sanguínea* es un término medio entre la nerviosa y la linfática; se la distingue fácilmente por su inquieta vivacidad.

Segunda especie.—Mosca metálica, ó *mosca de acero*. Es doble mas gruesa que la primera. Su color es un azul magnifico de acero bruñido: las patas son de la misma especie. Es extraordinariamente velluda, y está dotada de una fuerza hercúlea. Su zumbido basta para despertar. Es muy carnicera: por eso las gentes que no han estudiado la llaman en su cándida inocencia *mosca de carne*.

Tercera especie.—Mosca dorada, ó *reina de las moscas*. El cuerpo es un poco mas pequeño que el de las moscas comunes, mas acabada en sus formas, y mas rápida aún en sus movimientos. Su color no puede definirse, ni compararse; tal vez puede dar alguna idea de él uno de esos maravillosos cristales metálicos que producen el cobre y el bismuto. No descansa nunca, y no come mas que el perfume de las rosas. Su picadura es muy fuerte.

Cuarta especie.—Mosca verde, ó *loquilla*. Un poco mas larga, y mas verde, que la mosca de oro. Bonita mosca!

Quinta especie.—Mosca *estercolar*, ó de lugares infectos. Negra, triste, sucia, flaca y seca. Su inteligencia es débil, sus movimientos raros y difíciles; no vuela sino cuando se siente mojada. Vive en numerosas bandadas, y nunca desampara el rincon que ha escogido, muriendo en el mismo sitio donde nace. Huye del sol, y no necesita calor: por eso resiste los inviernos mas rigurosos.

Hé aqui lo que tenia que decir acerca de las moscas. Me atrevo á creer que ningun sabio ha profundizado tanto esta interesante materia.

Quisiera de todo corazon que este modesto ensayo pudiera salvar la vida á algunos de los pequeños seres que defiende. Pero (y aún que esto sea poco galante de mi parte) temo haber escogido mal mi público, porque únicamente los *papa-moscas* como yo pueden leer estas lineas.

D. de Moraza.

Nosotros no somos tan tiernos de corazon para con las moscas. Nos estremece el ma-

tarlas, pues si algun día se instituye en España, cual las hay en el extranjero, una *Sociedad protectora de los animales* (que bien fuera menester), serémos uno de los primeros que se inscriban; pero ponemos de nuestra parte cuanto nos es dable para evitar la compañía de las (y de los) moscas, compañía siempre poco agradable, molesta, y á las veces peligrosa.

Puesto que no le faltan defensores á la *mosca*, permitasenos que nos constituyamos en fiscales suyos. Su *veleidad* y su *impertinencia* son pésimas cualidades, que en balde querrá nadie disculpar, ni atenuar siquiera. Véase en un Diccionario de cualquiera lengua el artículo *Mosca*, y por las acepciones en que se toma esta señora, y por las locuciones en que entra, se inferirá quién es ella. No nos gusta, pues, *amoscarnos*, pero sí *amosear* ó *mosquear*.

¿Cómo puede defenderse, en buena ley, un insecto á cuya raza pertenecen el *zángano*, el *tábano*, y la *cantárida*? ¿Saben VV. lo que es una *mosca de Milan*?

Defender á unos bichos que son el tormento de los hombres y de los animales, es tarea muy poco digna de un *filántropo*!

El zumbido, y más aún la picada, de una mosca, es quiva un consonante que estaba ya apuntando en los gavilanes de la pluma del coplero, nubla la inspiración del legítimo poeta, ó priva de coordinar sus ideas al pensador más grave y más profundo. Esto no lo decimos nosotros; no hacemos más que repetirlo, porque lo dijo PASCAL, el eminente pensador.

Una picada de mosca pone convulsa á una mujer, dama ó no dama, y mil disgustos domésticos no reconocen otro origen que el mal humor causado por las moscas, dice B. FRANKLIN.

¡Y los pobres *enfermos*, sobre todo en los hospitales! Maldición á las moscas!

Esos azotes volantes y zumbantes abundan sobre todo en España, donde (aflictivo es confesarlo) el esmero, el aseo y la limpieza no resplandecen sino muy medianillamente. El inglés Arturo YUNG dijo muy bien, y sin hipérbole, que si tuviese un cortijo en España, se empeñaría á estercolar con cádáveres de moscas una docena de fanegas de tierra....

Este espectáculo nos disponia ya al enterrecimiento, cuando nos hemos acordado de lo crueles y tenaces que están las moscas en otoño, y principalmente al anunciar tormenta, cuando la atmósfera está cargada de electricidad; y hemos reprimido los impulsos de nuestro corazón. Les perdonaríamos el manchar los marcos de los cuadros y espejos, los mapas, y hasta su horrible in-

trusión en la copa que uno va á arrimar á sus labios, ó en la cucharada de sopa con que va á alentarse; pero la importunidad atroz y desesperante que hemos mencionado no tiene perdón.

Pedimos la cabeza de las moscas! Pero no: aunque poca compasión merece la mosca — sobre todo la de instintos sanguinarios, — no hay valor para exterminarla después de haber leído, en STERNE, lo que dice el tío Tobías. «¡Anda! anda! (soltando el insecto que » le habia picado) anda, pobre mosquita, » que ancho es el mundo, y holgadamente » cabemos en él los dos.»

Puesto que ancho es el mundo, sacudámonos las moscas, cosa que puede lograrse fácilmente sin hacerles daño. El medio es muy sencillo, y, aunque lo dimos ya en el MONITOR de 1862, pág. 200, vamos á repetirlo:

CONTRA LAS MOSCAS.

Basta para impedir su invasión en los cuartos, comedores, cocinas, despachos, dormitorios, alcobas de los enfermos, etc., tender, en la abertura de las ventanas ó balcones, una red cuyas mallas tengan de media á una pulgada de diámetro. — La red puede ser tan fina como se quiera, y, por lo tanto, la luz penetrar con la intensidad que se guste. Puede servir hasta una *red de pescar*, una *persiana*, una *alambreira*.

Lo importante, para asegurar el éxito, es que la pieza no reciba luz, ni directa, ni segunda, por otra puerta, ventana ó balcon, sino solo por la abertura que tiene la red tendida.

Haciéndolo así, se verá que las moscas zumban, revolotean, etc., por la parte exterior de la red, pero sin que ni una sola se atreva á penetrar por las mallas. — Es probado.

Este sencillo procedimiento es antiquísimo, pues de él habla ya el historiador griego HERÓDOTO, en un pasaje donde dice que las *torres* altas prestan muy buenos servicios para subirse á dormir en ellas los labriegos de los distritos pantanosos, porque allí están libres de las emanaciones palúdicas, y también de los *mosquitos*, por cuanto estos insectos no tienen las alas bastante fuertes para remontar tanto su vuelo; y añade que, por la noche, los pescadores se libraban de los mosquitos sin más que formar una especie de pabellón ó mosquitero, alrededor de su cama, con las mismas *redes* que durante el día les servian para pescar.

— Dificil es explicar la acción de las *redes* para ahuyentar las moscas. ¿Quedan estas deslumbradas? se asustan? ven en la red el paño mortuorio que les tiende alguna

araña? Sea lo que fuere, el procedimiento es eficaz, sencillísimo, y está sancionado por la experiencia de los siglos. Esto nos basta.

BIBLIOGRAFIA.

Guida igienica dei bagni di mare: por el doctor caballero J. B. PESCIOTTO. Con un Apéndice que describe los principales establecimientos balnearios marinos de la Liguria; y adornada con tres litografías, que representan las vistas de otros tantos establecimientos.—Génova, 1862: un tomo de 272 pp. en 8.º, elegantemente impreso.

Este docto médico genovés, profesor de la Marina retirado, y autor de varios escritos clínicos apreciables, acaba de dar á luz esta *Guia* higiénica, que es una obra no menos importante que sus anteriores trabajos.

Después de un erudito prefacio, estudia las cualidades físicas y químicas del agua de mar, y describe los curiosos fenómenos de las mareas, de las corrientes, la electricidad, la fosforescencia, etc., que se observan en el salobre elemento.

Entra en seguida á tratar de los diversos modos de administrar el agua de mar, interior y exteriormente,—examina los efectos primitivos y secundarios de esta administración,—y enumera, por último, las enfermedades en que están indicados, y contraindicados, los baños de mar.

El capítulo destinado á dar al bañista las reglas higiénicas indispensables, es uno de los más importantes; y toda la obra está revelando la suma erudición del autor, á la par que un estilo elegante y hasta florido.—Estamos seguros de que la obra del doctor PESCIOTTO contará muchas y sucesivas ediciones.

Fondamenti di Medicina forense analítica, con la comparación de las principales legislaciones, atendiendo especialmente al nuevo Código penal italiano, para uso de los médicos, de los legados y de los magistrados; con un Apéndice sobre los jurados, y con el aditamento de nuevas materias y de un breve Diccionario de los términos técnicos: por el doctor Juan GANDOLFI, catedrático de Medicina legal en la Universidad de Módena.

Esta obra, refundición de la que publicó en 1852, y reimprimió en 1858, ha sido revisada por el ilustre MITTERMAJER, revisión que avalora el trabajo, ya de por sí interesantísimo, del profesor de Módena.

Esta obra va llegando ya á su término: publicarla, en Milan, los editores tipógrafos *Gernia y Erba*, y formará tres gruesos volúmenes en 8.º, divididos en 73 fascículos ó entregas de á 32 pp.—Cada entrega cuesta 60 centavos de franco, ó poco menos de 3 rs. vn.

Sull' Istituto dei Ciechi in Milano: carta dirigida al profesor Juan DU JARDIN, por el doctor J. B. MASSONE.—Génova, 1863.

En esta descripción del Instituto de ciegos que hay en Milan, hemos visto una nueva prueba de la infatigabilidad y buen juicio de nuestro que-

rido amigo el doctor MASSONE. La carta va enderezada ó dedicada al sabio doctor DU JARDIN, profesor de Historia natural en el Instituto técnico de Génova, Médico de las cárceles judiciales de la misma ciudad, continuador y director de *La Liguria médica*, periódico fundado siete años atrás por el laboriosísimo y eminente escritor el doctor MASSONE.

Arte de ganar.—Antídoto de los juegos prohibidos.—Ruina de los banqueros.—Extinción de todos los juegos de azar, sin intervencion oficial, fundado en las leyes de probabilidad, confirmadas por la experiencia.

No hemos visto este cuaderno de 16 pp. en 8.º mayor, recién publicado en Barcelona (1862, imprenta de J. Jépus), pero suponemos que será una *Aritmética moral* por el estilo de la de BURROX. No lleva nombre de autor, y este, que se califica de amante de la moral y *enemigo del monopolio*, dice que lo publica para bien de la juventud.—Precio: 2 rs. vn.

VARIEDADES.

Translacion de una chimenea.—No solo árboles seculares, sino tambien colosales chimeneas se trasladan, mientras llega el dia en que se trasladen edificios y pueblos enteros.

En Worcester (Massachusetts, Estados Unidos), se acaba de trasladar ia chimenea de la ferrería de M. Natan WASEBURN, á una distancia de cincuenta varas. La chimenea tiene cien pies de altura, consta de sesenta mil ladrillos, y pesa ciento setenta toneladas.—La translacion se ha verificado sin accidente alguno, y sin que se haya conmovido en lo más mínimo ninguno de los ladrillos.

La moral de la historia del Fénix.—El fénix es un pájaro admirable, que habita en el Indostan: su pico está lleno de agujeros, como los de una flauta, de los cuales arranca una música maravillosa. No tiene hembra, y vive solitario. Vive unos mil años, y sabe de fijo la hora y el punto en que morirá, anunciando él mismo su muerte en un último concierto, al cual convoca á todas las aves para que asistan á sus exequias.—Cuando al fénix no le resta ya mas que un soplo de vida, bate las alas, agita sus plumas, y con el rápido moverlas enciende un fuego que pronto transforma en ardiente hoguera el tronco de leño odorífero sobre el cual ha ido á posarse espontáneamente la prodigiosa ave. La hoguera no es ya mas que un monton de cenizas; pero de una última chispa brota de repente un nuevo y tierno fénix, el cual, durante otros mil años, hechizará con su canto á los que sean bastante afortunados para poder escucharlo.

—¿Quisieras tú vivir mil años, como el fénix, para morir después de haber colmado la medida de tu vida?

El canto del fénix no es mas que un canto de tristeza, porque sabe que ha de morir.

Ha vivido mil años, sí, pero solo, sin compañera, sin progenitura, y gimiendo en su aislamiento y soledad.

El fénix no existe sino para probar que *todo sér creado muere*;—y para probar tambien otra cosa, es á saber, que

La vida mas larga es la mas triste, porque es la mas solitaria, y la que por mas tiempo tiene que alimentarse con el amargo pan de la certeza de la muerte.

—Tal es la moralidad de la historia del fénix, que se lee en el *Mantic attair*, lindísimo poemita persa que Mr. GARCIN DE TASSY acaba de traducir al francés.

Pensamientos sueltos.—Continúa la série que dejamos pendiente en la página 276 del MONITOR de 1862.

XXXI.

En las cortes, y ciudades muy populosas, la dificultad de ver con frecuencia á las personas que uno estima, se compensa con la facilidad de evitar el roce de aquellas á las cuales uno detesta.—***.

XXXII.

En las personas á quienes uno ve de cerca, los pequeños defectos son peores que grandes faltas: lo contrario sucede con las personas vistas de lejos.—***.

XXXIII.

Examinando los antiguos edificios del Egipto y de la Grecia, se ve á menudo que fueron contruidos con materiales procedentes de otros edificios todavia mas antiguos. Esta historia de los monumentos es tambien la historia de los libros.—***.

XXXIV.

El mundo (ó el vulgo, ó como se quiera) se halla tan poco dispuesto á perdonar la superioridad en talento, como la inferioridad en fortuna.—***.

XXXV.

El perezoso es un *ladron*, ha dicho Luis BLANC, pero sin explicarlo: yo lo explicaré diciendo que es un ladron porque se roba á sí mismo, priván-

dose del placer que propórciona el trabajo; y roba á la sociedad privándola del fruto de ese trabajo.—Dr. A. FESTAERTS.

XXXVI.

Matemáticamente, ó segun los relojes, tan larga es una hora como otra; pero el amor y la antipatia, el placer y el dolor, el estudio y la holganza, nos dicen que hay horas largas y horas cortas.—***.

XXXVII.

Si los jóvenes conociesen el valor del tiempo, y los viejos ignorasen el valor del dinero, habria en el mundo muy pocos perezosos y ningun avaro.—***.

XXXVIII.

Háblase de las *cadena*s del amor, y de los *vinculos* ó lazos de la amistad; pero nada atrae y sujeta tanto como la *liga* de los hábitos y costumbres.—***.

XXXIX.

Los hombres (y no son pocos) cuyas palabras y máximas están desmentidas por su conducta, son como aquellos relojes de campana que señalan una hora y dan otra.—***.

XL.

Los deseos del hombre le crean tantas necesidades, como deseos le crean estas.—***.

XLI.

La verdad no es muda sino para los sordos.—***.

XLII.

Los hombres de gran talento no desdeñan el trabajo, pero pueden prescindir de él, á la manera que los grandes generales no desprecian la táctica, pero son superiores á ella.—***.

XLIII.

El *pródigo* es calificado de *ladron* por sus herederos, y sobre todo por sus acreedores.—***.

XLIV.

La paciencia tiene sobre el talento la misma ventaja que sobre la liebre tiene la tortuga.—***.

Por las VARIEDADES y demás artículos no firmados,
EL DIRECTOR y EDITOR RESPONSABLE, P. F. Monlau.